

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT.
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL EL PEÑÓN IBSAGO.
DEMANDADO: CARMEN ROSA ÁGEL INFANTE.
RADICADO: 2018-00466.

REFERENCIA: APORTA ACTUALIZACIÓN
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

LEYDI CATALINA DÍAZ CASTRO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Sogamoso, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.599.560 de Sogamoso, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 334.929 del Consejo Superior de la J., en mi condición de apoderado del demandante, mediante el presente ruego a su Despacho se sirva tener en cuenta la actualización del crédito siguientes, y en consecuencia darle el trámite procesal que corresponda a la misma.

PROCESO EJECUTIVO - 2018-00466							
VIGENCIA		INTERES ANUAL	INTERES MORA		CAPITAL		
DESDE	HASTA	BANCARIO CORRIENTE	ANUAL	MENSUAL		Días	LIQUIDACIÓN
12/05/2023	31/05/2023	30,27	43,405	3,2498	\$ 9.715.555,00	20	\$ 203.698,80
1/06/2023	30/06/2023	29,76	42,64	3,2038	\$ 9.715.555,00	30	\$ 301.230,48
1/07/2023	31/07/2023	29,36	42,04	3,1677	\$ 9.715.555,00	31	\$ 307.756,79
1/08/2023	30/08/2023	28,75	41,125	3,1122	\$ 9.715.555,00	30	\$ 292.616,69
1/09/2023	30/09/2023	26,53	37,795	2,9076	\$ 9.715.555,00	30	\$ 273.381,52
1/10/2023	20/10/2023	26,53	37,795	2,9076	\$ 9.715.555,00	20	\$ 182.254,35
INTERESES DE MORA							\$ 1.560.938,64
LIQUIDACIÓN APROBADA							\$ 21.075.017,85
TOTAL, LIQUIDACIÓN CRÉDITO							\$ 22.635.956,49

Del Honorable Señor Juez,

(Original firmado)

LEYDI CATALINA DÍAZ CASTRO
C.C. 1.057.599.560 Sogamoso
T.P. No. 334.929 del C.S. de la J.